



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 25 de agosto de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo de 2023, por la que se aprueba la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A. (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con efectos del día 25 de agosto de 2023, inclusive, han sido dadas de baja de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona 10.388.974 acciones de Acerinox, S.A., de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0132105018.

Con ello finaliza la ejecución del Programa de Recompra de acciones para su amortización que se publicó en la CNMV como Información Privilegiada el día 28 de julio de 2022 bajo el número de registro 1555. La subsiguiente reducción de capital social fue acordada por la Junta General de accionistas celebrada el 23 de mayo de 2023.

Atentamente,

Luis Gimeno Valledor
Secretario del Consejo de Acerinox, S.A.